

## SOLICITUD DE APOYOS

Realizar un oficio de solicitud, dirigido al Director del instituto ( [iib@uv.mx](mailto:iib@uv.mx) ), con atención a la coordinación del posgrado ( [coordinacionpbi@uv.mx](mailto:coordinacionpbi@uv.mx) ) y con copia la administradora ( [balopez@uv.mx](mailto:balopez@uv.mx) ).

- Debe especificar:
  - Fecha o periodo en que se va a realizar el evento.
  - Lugar, estado y país.
  - Monto solicitado.
- Si requiere apoyo económico poner el monto desglosado por cada concepto.
- Debe estar firmado por el estudiante y llevar el visto bueno del director y en su caso, del Co-Director de la tesis (las firmas del resto del comité son opcionales).
- Anexar un cronograma detallado (con las fechas o periodo) de las actividades (estancia, congreso, viaje de campo, etc.)
- En caso de ser un congreso, estancia o movilidad, anexar una carta de aceptación de la institución receptora.

La solicitud será analizada por la comisión de Posgrado y en caso proceder, será avalada por el H. Consejo Técnico.

El monto autorizado durante la trayectoria académica de los estudiantes no deberá exceder de \$ 5,000.00 en el caso de la maestría y de \$ 25,000.00 en el caso de doctorado.

Una vez autorizado el apoyo en las Actas respectivas (Comisión de Posgrados y Consejo Técnico), se referirá a la Administración para coordinar las gestiones con el estudiante y deberá entregar el reporte, el oficio de actividades o resultados, facturas, comprobantes de gastos o Invoice.

Los apoyos a considerar son:

- Pago de inscripción a congresos.
- Pago de publicaciones (carta de aceptación del artículo).
- Prácticas de campo (bien justificados).
- Materiales y reactivos (bien justificados).
- Estancia Académica.